

871781

2639



2247

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y EMERGENCIA
JJM.JHSP.jhsp.

62

101492



MAT.: DESIGNA SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO MUNICIPAL EN LA LICITACIÓN "SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACION SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACION ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID-2345-143-LE25.

DECRETO SECC.1ª N° 595

LAS CONDES, 17 FEB 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024 que asume el cargo de Alcaldesa de la municipalidad de Las Condes; El Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa.

CONSIDERANDO:



1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 4020 del 19 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases y llamó a Licitación Pública para contratar el "SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACION SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACION ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID-2345-143-LE25.
2. Lo dispuesto en los numerales A.7., A.7.1 y A.8 de las Bases Administrativas.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 4680 del 31 de diciembre de 2025, que adjudicó la licitación "SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACION SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACION ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID-2345-143-LE25 a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES YMT INGENIERIA LTDA., RUT.:76.538.901-1.
4. Las recientes modificaciones realizadas al reglamento de Organización Interna del municipio y al Organigrama Municipal, aprobadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1947 de 09 de junio de 2025, que dispone las funciones a realizar por cada unidad municipal.
5. La necesidad de nombrar un Inspector Técnico Municipal en la presente licitación.

DECRETO

1. "DESÍGNASE, como Inspector Técnico Municipal (ITM) Titular del contrato con la Empresa SERVICIOS PROFESIONALES YMT INGENIERIA LTDA., RUT.:76.538.901-1, por la prestación del "SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACION SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACION ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID-2345-143-LE25 a don Pedro Leyton Escauriza, Rut.: [REDACTED] [REDACTED] quien es

Handwritten initials/signature

dependiente del Departamento de Conservación de Vía Pública de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.

2. **“DESÍGNASE**, como Inspector Técnico Municipal (ITM) Suplente del contrato con la Empresa **SERVICIOS PROFESIONALES YMT INGENIERIA LTDA., RUT.:76.538.901-1**, por la prestación del **“SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACION SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACION ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES” ID-2345-143-LE25** a doña Geraldinne Bascur Millan, Rut.: [REDACTED] Arquitecta, quien es dependiente del Departamento de Conservación de Vía Pública de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES YMT INGENIERIA LTDA., RUT.:76.538.901-1a** través del portal www.mercadopublico.cl, Orden de Compra N° 2345-1-SE26.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes
- Dirección de Operaciones y Emergencia
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos